



RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2025, del Rector de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo por el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal de personal técnico de apoyo, convocado por Resolución de 21 de febrero de 2025

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 21 de febrero de 2025 de esta Universidad, por la que se convoca proceso selectivo por el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal para cubrir 1 plaza de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto "Erasmus+ Capacity building in the field of higher education. University Centers for Neurodevelopment (NeuroDev)", de apoyo gestión administrativa-económica, una vez finalizado el plazo para presentar reclamaciones a la lista provisional de personas admitidas y excluidas,

Este Rector, ha resuelto:

1. Aprobar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas para cubrir 1 plaza de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto "Erasmus+ Capacity building in the field of higher education. University Centers for Neurodevelopment (NeuroDev)", de apoyo gestión administrativa-económica, la cual figura en Anexo a esta Resolución, con expresión, en su caso, de las causas de su no admisión.

2. Publicar la relación en el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, en el sitio web <http://serviciopas.ugr.es>.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa en virtud de los artículos 84.1 de los Estatutos de esta Universidad y 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rector de esta Universidad, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de notificación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Pedro Mercado Pacheco

Rector

Firma (1): PEDRO MERCADO PACHECO
En calidad de: Rector UGR

Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios | C/ Santa Lucía nº 8 18071 Granada
Teléfono +34 958244346/ 958243037 | serviciopas@ugr.es | <http://serviciopas.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): C3A73EA8F5CE8539521E677097C9C1F0

26/03/2025 - 11:47

Pág. 1 de 2



ANEXO. Relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo por el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal para cubrir 1 plaza de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto "Erasmus+ Capacity building in the field of higher education. University Centers for Neurodevelopment (NeuroDev)", de apoyo gestión administrativa-económica.

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
***4985**	MORENO GARCÍA, LEONOR
***1393**	IVÁN CONSTANTINIU, MARÍA MIRABELA

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

No existen personas aspirantes excluidas.

